



dad de enviar un representante, adherirse de un modo incondicional y absoluto á las deliberaciones que se adopten en tal sentido, á cuyo fin se dirigirá á dicha Autoridad la oportuna comunicación.

Y no habiendo otro asunto de que ocuparse, se levantó la sesión de que certifico. El acordado = % no vergen = Cense *Martin Altamira*

San Blas *Felipe Miró*

José Cortes *Pedro Ila*

Luis Proven
Luis

Señores *Altamira*
Miró
Cortes
Ila

San Lázaro de Barragán á veintidos de Octubre de mil novecientos diez. Siendo la hora de costumbre, se reunieron los Tres del Ayuntamiento que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Martín Altamira, dando principio á la presente sesión ordinaria, con lectura del acta de la precedente, que fue aprobada.

Seguidamente el infrascripto Secretario, de orden del Sr. Presidente, dió lectura de la R.O. del Ministerio de Instrucción pública de 28 de Septiembre último, en la que se concede un plazo hasta 31 del actual mes para que los Ayuntamientos que quieran aumentar el nú-

moros de sus escuelas, perfeccionar las epis-
tentes, ó reformar ó construir locales para
ellas, se dirijan al Ministerio correspondiente, en
solicitud de subvención ó ayuda del Estado,
para cuyo objeto se han presupuestado im-
portantes cantidades. Enterado el Consis-
torio, y después de una detenida delibera-
ción, acuerda impetrar una subvención de
cinco mil 50, á que se calcula no excederán
las obras de reforma y ampliación de los
locales en que se hallan instaladas las
Escuelas de este pueblo, cuya reparación
se impone con carácter urgente, por ser
notoriamente deficientes las condiciones
que reúnen dichos locales, no siendo posi-
ble á este Ayuntamiento contribuir á su tan-
te mejora con cantidades alguna por la
precaria situación del Erario municipal,
á cuyo fin se dirigirá atenta instancia
al Excmo Ministro del ramo.

Y sin otro asunto de que tratar,
se levanta la sesión, de que certifico.

Martin Altamira

Felipe Miró

José Cortés

Pedro Illa

Luis Borrás

Señores Altamira
Miró
Cortés
Illa

San Lúrico de Carraxa á veinticuatro
de Octubre de mil novecientos diez. Acudiendo
la hora de las veinte, se reunieron los tres
Concejales al margen expresados bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde D. Martín Altamira